

Auto Interlocutorio No. 0581

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, quince de abril de dos mil veintiuno

Ref: Aprehensión y entrega de garantía mobiliaria

Solicitante: GIROS Y FINANAZAS C. F. SAS

Demandado: JULIA ESTHER RODRIGUEZ CELIS

Radicación: 2021-00155

Examinada la subsanación se observa que fue dentro del término y en legal forma, en consecuencia, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: ORDENAR la aprehensión del vehículo de placas **JFV366** automóvil de servicio particular, color ROJO FUEGO, modelo 2017, marca RENAULT, cilindraje 1598, carrocería WAGON, línea DUSTER DYNAMIQUE, chasis 9FBHSR595HM400582, motor 2842Q052751, capacidad 5 pasajeros, de propiedad de la señora: JULIA ESTHER RODRIGUEZ CELIS y su entrega a la entidad GIROS Y FINANAZAS C. F. SAS (Acreedor Garantizado).

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, librense los oficios correspondientes ante las autoridades competentes, ordenándose que una vez sea inmovilizado el mencionado rodante, se proceda a su entrega inmediata al acreedor garantizado, advirtiéndole que en el entre tanto de la inmovilización y la entrega el vehículo podrá ser dejado a disposición del presente trámite en los parqueaderos autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa mediante la Resolución No. DESAJCLR21-57 del 22 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 050 DE HOY 16 DE ABRL DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e060d3db3935583b0ef6b3714f2faf908ab37b7602cf22bf43cc5288f05da98a**

Documento generado en 15/04/2021 04:36:04 PM